



A1346 (A1344 A1345)

## 20/02/2002 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

### **RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JESÚS MERINO, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR**

Madrid, 20-02-2002

Sr. Merino.- Señor Presidente, pasados veinte años desde el inicio de las transferencias y, al culminar la conformación de las Comunidades Autónomas, parece que toca ahora recordar en esta Cámara quién ha trabajado más y, sobre todo, quién ha trabajado mejor por articular el Estado autonómico, y quién ha cumplido más y quién ha cumplido mejor ese compromiso constitucional, por no dejar en el aire equívocos malintencionados.

Vamos a hacer memoria, ya que algunos la tienen bastante débil. Nadie va a dar a nuestro Grupo ninguna lección de autonomismo o, lo que es igual, de capacidad para gestionar las transferencias de las competencias a las Comunidades Autónomas.

En 1992 se firmó un importante Pacto Autonómico, de forma consensuada, para agilizar, precisamente, las transferencias que estaban ya atascadas por la escasa voluntad de descentralizar que el Gobierno socialista de entonces venía demostrando. Así entre 1982 y 1996 sólo se transfirieron competencias y servicios por 300.000 millones de pesetas y sólo se transfirieron 900.000 empleados públicos de un total de dos millones. Este grave incumplimiento del Pacto Autonómico de 1992 cambió radicalmente en la voluntad y, sobre todo, en los hechos a partir de 1996. Ciertamente, ahora, con las nuevas ocurrencias del Ministerio de la Juventud se ve que se quiere abocar las competencias que tienen las Comunidades Autónomas para que sea un nuevo Ministerio quien las ejerza.

Pero, en todo caso, yo le pregunto, señor Presidente: ¿cuál ha sido la evolución de las transferencias de las competencias a las Comunidades Autónomas desde 1996?

Presidente.- Lo primero que le diré, Señoría, es que el Gobierno cree en el modelo autonómico establecido en la Constitución y por los Estatutos, y que, desde luego, no pensamos que ese modelo y que ese sistema sea algo que puede cumplirse o no cumplirse según venga bien.

Nosotros creemos que se debe cumplir, que está en su plena vigencia, en su pleno vigor, que ha producido buenos resultados y que no debe ser transformado en otra cosa diferente. Creemos que el Estado de las Autonomías pactado en su momento por todos es el que mejor se ajusta a la realidad plural y a las singularidades de nuestro país.

A partir de ese momento, quiero decirle que desde el año 1996, en seis años, hemos llevado a cabo 330 trasposos, entre ellos, algunos probablemente tan poco relevantes para algunas personas como la Educación y la Sanidad.

Hemos transferido a las Comunidades Autónomas 11.500 millones de euros, es decir, casi dos billones de pesetas y más de 330.000 funcionarios, lo cual ha supuesto que Comunidades Autónomas han duplicado el tamaño de su Administración o sus presupuestos los han duplicado o triplicado a lo largo de estos años.

Hemos acordado con las Comunidades Autónomas, todas, un sistema de financiación con más corresponsabilidad fiscal que nunca y las Comunidades Autónomas han pasado a representar más del 37 por 100 del gasto público total en nuestro país y, además, han pasado a tener más del doble del personal que la Administración General del Estado.

Yo sé que para algunos éste es un síntoma de regresividad y de centralismo absolutamente inaceptable. Yo creo que es un cumplimiento muy razonable de la Constitución, de los Estatutos y también del Pacto Autonómico firmado en 1992. Creemos que ahora corresponde hacer un esfuerzo en la descentralización local y en la mejora de la cooperación, y creemos que hay que asegurar que el sistema funciona cada vez mejor, sin aventuras y sin propuestas, en mi opinión, poco meditadas que nos pueden llevar a inestabilidades o a aventuras que nosotros no deseamos.